

There are no translations available.

Aquellos alumnos que hayan sido becados por el Ministerio de Educación pueden solicitar la devolución de las cantidades aportadas en su día para el pago de matrícula. Para ello deberán aportar, en la Secretaría del IES "JULIO VERNE", la siguiente documentación:

1. Solicitud POR DUPLICADO de devolución de pago de matrícula cumplimentada. Esta solicitud se puede descargar al final de esta página.
2. Fotocopia (y original para su cotejo) del Modelo 030 acreditativo del pago de matrícula.
3. Fotocopia del resguardo de matrícula (y original para su cotejo)
4. Fotocopia de la cartilla de la cuenta bancaria sellada por el banco. El alumno DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE SER TITULAR de dicha cuenta. NO es suficiente con estar autorizado en ella.
5. Fotocopia (y original para su cotejo) del DNI.
6. Credencial de becario donde figure el importe total de la beca.
7. En el CASO DE SER FAMILIA NUMEROSA se deberá entregar fotocopia del título de familia numerosa, en vigor en el momento en que se hizo el pago, y original para su cotejo.